República del Paraguay

Municipalidad de Coronel Bogado

Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia

Teléfonos: (0595) 741-252211 Fax: (0595) 741-252607

Departamento de Itapúa.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 25/2010

FECHA: 17 DE MAYO DE 2010.-
HORA: 10:30
NOMBRE DE LLAMADO: CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2010 CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO SOBRE LA CALLE TRINIDAD Y TRNSVERSALES (CINCO CUADRAS).-

En la ciudad de Coronel Bogado, a los diecisiete días del mes de mayo del año dos mil diez, siendo las 10:30 horas en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de ésta Institución, se reúnen los responsables de la apertura de sobres designados por la Intendencia Municipal, integrada por Manuel Ramírez, José Cardozo, Ana Szwako y Francisco Portillo.-

Seguidamente se procede a la apertura de los sobres presentados por la Empresas cuyas ofertas se detallan como sigue:

1) **EMPRESA ELADIO SOSA CONSTRUCCIONES. Adjuntando a su oferta los documentos:**

- El Formulario de oferta.
- Garantía de mantenimiento de oferta 5%.
- Fotocopia simple de la cédula del oferente.
- Patente Profesional.
- Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).
- Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o RENTA.
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art. 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° - 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.

El monto total de la oferta asciende a la suma de Gs. 204.509.200.- (doscientos cuatro millones quinientos nueve mil doscientos guaraníes).-

2) **EMPRESA CONSTRUCTORA SAMANIEGO. Adjuntando a su oferta los documentos:**

- El Formulario de oferta.
- Garantía de mantenimiento de oferta 5%.
- Fotocopia simple de la cédula del oferente.
- Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).
- Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o RENTA.
- Patente Comercial.
- Balance General.
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art. 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° - 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.

El monto total de la oferta asciende a la suma de Gs. 197.251.120.- (ciento noventa y siete millones doscientos cincuenta y un mil ciento veinte guaraníes).-

Acto seguido y no habiendo nada más que tratar, previa lectura del presente se procede al cierre del Acto de Apertura de Sobres, firmando al pie los responsables del mismo. Conste.-

Manuel Ramirez
MIEMBRO UOC

Francisco Portillo
MIEMBRO UOC

Ana Szwako
MIEMBRO UOC

José Cardozo
MIEMBRO UOC

OFERENTES

Heriberto Samaniego
EMP. CONSTRUCTORA SAMANIEGO